

# CLARIDAD

Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades

Redacción y Administración: Agustinas 632, Santiago

Dirección Postal: Casilla 3323

Aparece los Sábados

Precio: 20 Centavos

AÑO II. — SANTIAGO, JULIO 8 DE 1922 — NÚM. 59



## El Cartel de Hoy

*Ese acuerdo lo hemos sentido como una cosa repugnante y viscosa cayendo sobre nosotros.*

*Es lo viejo, lo decrepito lo que viene a herirnos. Repugnante como la baba libidinosa de un viejo manchando la carne blanca y virgen de una joven; la incomprensión, la impotencia caduca ante lo nuevo que se levanta puro y firme. Eso ha sido el pretendido castigo: incomprensión e ignorancia.*

*Pero no importa. Que los compañeros caídos se levanten; nosotros les tenderemos las manos para ayudarlos.*

*Después un nuevo esfuerzo contra el viejo armatoste universitario, donde sólo se guarecen podredumbres que hace tiempo reclaman los gusanos de la fosa. No importa que se asusten y chillen los ancianos. La juventud, nuestra juventud, se asfixia. Espacio y aire necesitan las alas para volar. ¡Abajo los templos carcomidos! ¡A la fosa las vejeces podridas e inútiles! La juventud quiere aire y espacio...*

P. GERARDO.



## Deudores Morosos

Empezamos hoy a publicar la primera lista de los agentes que son perjudiciales para la propaganda porque no cumplen lealmente sus compromisos.

Alberto Tornería, Graneros.  
Anselmo Mura, Los Andes.  
Milagro Seguel, Linares.  
Marcos García, Chagres.  
Camilo Cornide, Chagres.  
Adolfo Maján Rivas, Angol.

Ramón L. Araya, Vallenar.  
Fernando Rodríguez, Rengo.  
Lautaro Valenzuela, Ovalle.  
Oscar Muñoz, Concepción.  
Leoncio Leon, Traiguén.  
Clemente Zúñiga, Coronel.

## LEA USTED:

El Hombre, de Montevideo.  
Verba Roja, de Santiago.  
El Trabajo, de Punta Arenas.  
La Antorcha, de Buenos Aires.  
La Protesta, de Buenos Aires.  
La Batalla, de Valparaíso.

## Folletos

## Libros

## Revistas



Toda persona que se interese por conocer el origen y desarrollo del movimiento proletario, en su aspecto doctrinario y económico, debe leer los folletos y revistas que se indican a continuación, y están a la venta en las oficinas de «CLARIDAD». Agustinas 632

Se atienden pedidos de provincias. Dirección postal: CARLOS CARO, Casilla 3323

La Doctrina Anarquista... .. \$ 0.50	El Comunismo en América. \$ 0.40	Voces de Liberación..... \$ 0.40
Rebeldías Líricas..... 0.60	Soviet o Dictadura..... 0.60	Enseñanzas Económicas de la Revolución Rusa... .. 0.60
Entre Campesinos..... 0.40	La Tercera Internacional... 1.50	El Sindicalismo Libertario... 0.40
El Hombre de Montevideo... 0.40	En el Café..... 0.50	El Evangelio de la Hora..... 0.20
España.. .. 0.60		

Además encontrará Ud. obras de Stenhdal, Michelet, Zola, Boutroux, Palacio Valdés, Zamacois, Linares Rivas, etc.

## LA LIBERTAD DE OPINAR

## Y EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

POR CARLOS VICUÑA

Historia del incidente. — Don Tomás visto por dentro. — La opinión privada del Presidente Alessandri. — Bajezas de políticos y funcionarios. — El debate en la Asamblea Radical. — El Discurso de Vicuña Fuentes. — Los debates Parlamentarios. — La opinión de los intelectuales. — Carta de Don Miguel de Unamuno. — La cuestión legal. — LA LIBERTAD. — Los funcionarios públicos y la libertad de opinar. — El patriotismo. — Historia de la guerra y de la paz con el Perú y Bolivia. — Juicio de la guerra de 1879 y de la paz de 1883. — ¿Cuál es el Verdadero Interés de Chile en el problema internacional del Norte? — Conclusión.

\$ 5.-- ejemplar de 350 páginas.

Pedidos a CLARIDAD

## Sastrería Ecuatoriana

DE

LUIS MOSCOSO M.

TRAJES ELEGANTES:

CORTE INGLÉS Y AMERICANO

GRAN DESCUENTO A LOS ESTUDIANTES

Avenida Independencia Núm. 850

## JUVENTUD

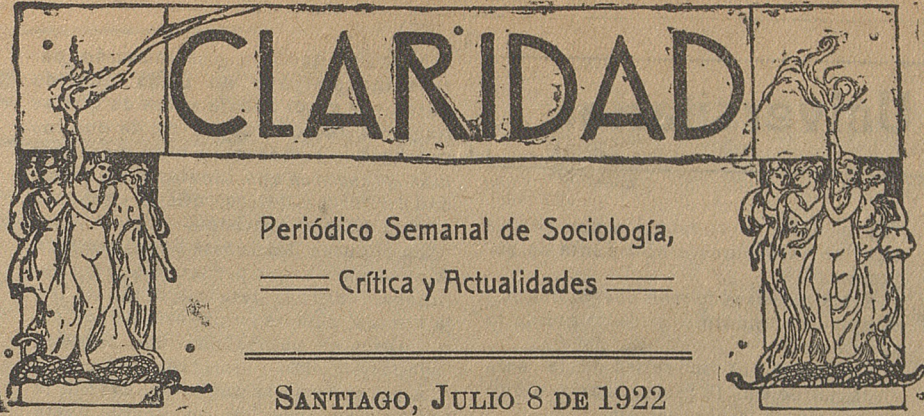
se dirige una vez más a sus agentes rogándoles correspondan a la confianza que la administración de la Revista ha depositado en ellos.

Muchas son las comunicaciones públicas y privadas, que les hemos dirigido, sin obtener ningún resultado efectivo; a ello se debe el retardo en la publicación de JUVENTUD.

Para seguir en esta obra es necesario que nuestros agentes y deudores de todo el país se apresuren a ponerse al día en sus cuentas antes de obligarnos a recurrir a medidas más radicales, cuya adopción hemos resistido hasta hoy.



ORGANO OFICIAL  
DE LA  
FEDERACION  
DE  
ESTUDIANTES  
DE  
CHILE



:: REDACCION ::  
Y ADMINISTRACION  
:: CLUB ::  
DE  
ESTUDIANTES  
AGUSTINAS 632  
:: SANTIAGO ::

## Comentando un Acuerdo

El Consejo de Instrucción Pública celebró sesión el Lunes 12 de Junio, acordando en ella impedir a los Estudiantes reunirse en los locales Universitarios mientras no se diese aviso de la citación y del motivo de ella a las correspondientes autoridades Universitarias. Este acuerdo causó entre los Estudiantes verdadera alarma. La Federación de Estudiantes acordó lo siguiente: "La Federación de Estudiantes de Chile declara que la Universidad es de los alumnos y desconoce la autoridad del Consejo de Instrucción para impedirles reunirse en ella."

Se reunió nuevamente el Consejo el Lunes 19 para considerar la presentación que había hecho la Federación Nacional de Estudiantes en el sentido de derogar el acuerdo del día 12. El pronunciamiento sobre esta presentación no se efectuó, como es del dominio general. Esa misma tarde comenzaron en la Universidad las manifestaciones hostiles a los miembros del Consejo y los desfiles públicos con el objeto de protestar de la medida.

El día 21 de Junio volvió a sesionar el Consejo acordando no tomar ninguna resolución hasta no obtener de las autoridades las garantías necesarias. En el curso de esta sesión se hizo valer la presión que los Estudiantes ejercitaban contra los consejeros ocupando la casa Universitaria e impidiéndoles reunirse en ella.

En su sesión del 26 de Junio se acordó proceder a una investigación de los hechos, con el objeto de fijar responsabilidades y aplicar las medidas disciplinarias correspondientes. Se nombró una comisión compuesta de personas cuyos nombres no se conocen. Sus trabajos han sido tan secretos como su constitución misma.

En una nueva sesión, celebrada el 3 de Julio, teniendo en vista el informe de la comisión investigadora, que nadie ha sabido en qué terminos está concebido, el Consejo expulsó a algunos Estudiantes y suspendió a otros.

Los hechos sobre los cuales ha versado la investigación nadie los conoce; la labor de la comisión investigadora ha sido completamente secreta. En las Facultades no se han hecho investigaciones entre los alumnos, y a los acusados no se les ha llamado a hacer sus descargos frente a los hechos "delictivos" que se les imputaban.

Conforme a un precepto reconocido como elemental en todas las legislaciones del mundo, a cualquier individuo acusado de un delito se le deja el camino abierto para que justifique su conducta. A nadie se condena, contra nadie se pronuncia una sentencia adversa o no, sin oír previamente su defensa. Eso es sin embargo, lo que ha hecho el Consejo de Instrucción Pública: ha condenado sin oír, y aún ha ocultado los motivos precisos que determinaron su resolución de averiguar lo sucedido con el fin de establecer las responsabilidades.

Por lo demás, es de una injusticia atroz responsabilizar a unos cuantos di-

rigentes de hechos con los cuales se solidariza toda una masa superior a dos mil estudiantes. Además muchos de los expulsados de la Universidad y de los suspendidos de sus cursos sólo ejercieron una acción moderada entre sus compañeros de estudios y de ideales durante el desarrollo de la campaña que se ha llamado de Reforma Universitaria.

Se dice que los expulsados y los suspendidos del curso regular de sus estudios universitarios incitaron a los demás estudiantes a los desórdenes ocurridos; se dice también que procedieron de hecho contra la propiedad; pero no se siguió el curso corriente en caso semejante, el único camino que es posible seguir cuando se quiere obtener el castigo de los que tienen culpa en la comisión de un delito cualquiera. Aludimos a la presentación a la justicia ordinaria pidiendo el establecimiento de las responsabilidades, y dejando para después de esta investigación las medidas condenatorias correspondientes. Sólo por ese camino podía llegarse a precisar quiénes eran los culpables, y cuáles eran los delitos cometidos; y sólo por ese camino podía llegarse al castigo que, en caso de existir culpa, podía aplicarse a los culpables.

El Consejo ha sesionado, como siempre, a puertas cerradas; los alumnos —volvemos a repetirlo— no fueron llamados a declarar en el sumario administrativo abierto con tal objeto, y la resolución, por lo tanto, fué sorpresiva y peca por su base pues no se ha oído el testimonio, ni en pró ni en contra, de los presuntos culpables y de quienes podían con sus declaraciones ayudar a la investigación."

La medida del Consejo de Instrucción Pública es de todo punto ilegal: no sólo ha omitido la defensa de los acusados, sino que se ha erigido en juez de su propia causa, pues entendemos que entre los sucesos de violencia material que se ha querido castigar con ello figura la quebración de algunos vidrios en la puerta de la sala de sesiones que el Consejo tiene en la Universidad, y la agresión de palabra cometida por muchos estudiantes a los consejeros de Instrucción en la tarde del 19 de Junio.

No necesitamos hacer consideraciones de carácter casi sentimental en lo que respecta a la situación creada a los afectados con tal medida. A muchos obstaculiza definitivamente la obtención de los títulos que trataban de adquirir con sus estudios en las aulas universitarias; a los demás se retarda esta obtención hasta dentro de dos años que sin duda se convertirán en muchos más dado que los estudios no los podrán continuar en los cursos universitarios, y que los exámenes que ellos rindan tendrán tropiezos numerosos por múltiples razones que es fácil explicar.

La Juventud de Chile no puede permitir que se atropelle en esa forma sus fueros. La Universidad misma atenta contra su prestigio con la adopción de

tal medida por parte del núcleo que la dirige. Y este es un hecho que no sólo ha de tener resonancia en los ámbitos de nuestro país, sino que ha de traspasar las fronteras y llevará a otras tierras la impresión de que en Chile no existe libertad ni siquiera para que los acusados se defiendan de las inculpaciones que se les hacen.

Se impone una reconsideración de ese acuerdo que priva de su carrera profesional—que es arrebatarse el pan— a un número más o menos grande de estudiantes. Podemos entonces enunciar un dilema: o el Consejo deroga su medida injusta, su resolución torpe y arbitraria, o procede en la forma acordada con todos los que actuaron en el movimiento que ha pretendido ahogar.

A su resolución queda entregado el asunto.

## Inutilidad de la Universidad

Las horas pasadas, intensamente vividas, van sintetizando en nuestro espíritu lecciones claras a fuerza de ser duras y vibrantes.

La cobardía moral y la ingenuidad agresiva de un puñado de vegetorios aferrados a puestos que no pueden haber merecido sin la imposición de la tramoya política, ha derrumbado ante la opinión ilustrada el concepto tan socorrido dentro y fuera del país de nuestra suficiencia en materia de enseñanza superior. La Universidad de Chile se ha desplomado descubriendo sus raíces podridas a la luz del día.

Inútil sería tratar de ponerla en pie ingertándola nuevas reglamentaciones, nuevas normas que ya no darían vida a las ramas averiadas e inútiles. Inútil e imposible obtener frutos sanos cuando la savia infecta ya amenazaba, corriendo por dentro, envenenarlos.

La cobardía material manifestada en el servilismo de parte de los estudiantes, demuestra nuestro aserto. No es, pues, el vuelo tras el título y por ende, tras el bienestar económico y lo demás, la causa de la pusilanimidad de esos pocos, sino la manifestación pura del espíritu egoísta, estéril, inyectado en sus venas a su paso por las aulas frías de la Universidad.

Un fenómeno social vuelve a repetirse claro y preciso. Una institución fundamental en el desarrollo de la cultura de un pueblo, no puede, ni debe estar influenciada por las formas de gobierno, o por los cuerpos de carácter estrecho que pugnan en la constitución de éstas. Los gobiernos representan dentro de los pueblos la estática y sus leyes y reglamentos son hechos para mantenerla. Las Universidades, centros dinámicos por excelencia en que vanse cristalizando día a día los nuevos rumbos prácticos que imprimen a la vida la investigación científica y filosófica, quedan obligadamente fuera de toda acción coercitiva resultante de los postulados políticos.

Toda Universidad sujeta a esas circunstancias tendrá que ser ineficaz, anacrónica y de un profundo peligro

Pero mientras tanto la juventud debe actuar, debe gritar a todos los vientos su palabra de protesta y su actitud de rebeldía. Cruzarse de brazos es un delito: dar tiempo al tiempo es criminal. Cada uno sabrá lo que debe hacer; interroga a su corazón y a su cerebro pues tiene el uno para sentir y el otro para pensar. Si los estudiantes no actúan, todas sus conquistas les serán negadas, y su labor larga, tesonera, esforzada sostenida durante largos años contra acechanzas de sus enemigos tradicionales: los políticos y las autoridades de todo orden, habrá sido perdida, inútil.

A una agresión como ésta, hay que responder con todo el empuje de que se es capaz, y si la fuerza material, la violencia brutal de los cuerpos armados es la que nos ataca, sepamos recibirla como merece.

para la humanidad pues pasa a ser el foco en que se engendran todas las reacciones, el foco del misoneísmo y el más poderoso sostén del sistema económico que aniquila la vitalidad de la sociedad moderna.

Nuevas concepciones traen nuevas normas y el cambio total de las instituciones establecidas sobre bases antiguas. La vida en su constante devenir no acepta remiendos o inertos subrepticios.

La Universidad de Chile ha muerto intoxicada por su propia sangre vieja y podrida y nada ni nadie podrá hacerla revivir ya.

La intelectualidad chilena pide su cierre definitivo. Recojamos los pocos frutos saneados por la llama purificadora de su juventud creadora y sembrémoslos en el surco abierto a costa de tantos dolores, de tantas esperanzas tronchadas bajo el vendaval que ruge.

Que sus cuerpos caídos embalsamen el aire que acariciará el brote del que será nuevo árbol bajo el sol del mañana.

## Suscripciones a Claridad

Chile

Por un año..... \$ 10 00

Por medio año..... 6 00

Número suelto 0.20 - Número atrasado 0.40

Exterior, Argentina

Por un año, 15 nacionales.

Para los demás países 25 francos.

Toda correspondencia dirijase a

CARLOS CARO

Redacción y Administración de CLARIDAD  
Agustinas 632. Casilla 3323, Santiago.



## La Semana Universitaria

### La provocación

El Lunes 3 de Julio, en la noche, algunos dirigentes estudiantiles supieron que el Consejo de Instrucción Pública había acordado la suspensión temporal de algunos estudiantes que habían tomado parte en la huelga universitaria. Extrañados de esta noticia fueron a los diarios a cerciorarse de su veracidad y comprobaron que era efectiva.

El Consejo había resuelto la expulsión.

\*\*\*

"En vista de los actos de incitación y de violencia cometidos durante los días de desórdenes estudiantiles, el Consejo acuerda aplicar los siguientes castigos disciplinarios: Expulsión de todas las escuelas universitarias y suspensión del derecho de rendir exámenes válidos hasta Marzo inclusive de 1924, a los siguientes estudiantes: Eugenio González, Enrique Matta Figueroa, Julio Barrenechea, Oscar Schnake, Oscar Acevedo y Alfredo Larraín Neil.

Prohibición de asistir a clases a ningún establecimiento universitario y suspensión de exámenes hasta Diciembre inclusive de 1923 a los estudiantes Isaac Etchegaray y Moisés Cáceres. Igual medida a la anterior se acuerda tomar contra los alumnos que promovieron desórdenes y patrocinaron una huelga en el liceo de hombres, de San Bernardo. Ellos son: Oscar Cárcamo, Jorge Videla, Fernando Meyer, Ricardo Videla y Eduardo Videla."

Esta medida aparentemente legal, es injusta. Es injusta porque el Consejo ha hecho recaer en unos cuantos la culpa de actos ejecutados espontáneamente por la masa estudiantil, actos que fueron amparados por el Gobierno al reconocer que la Universidad era de los estudiantes. Hasta en el Senado que siempre ha sido hostil a la juventud universitaria, hubo palabras de aprobación para la iniciativa realizada.

El Consejo que ha tenido por norma ser el eco del Gobierno, en esta ocasión ha obrado sólo inspirado por el despecho.

¿Cuál iba a ser la actitud de los muchachos?

### Reacción contra el Consejo

Citados para el Martes en la mañana, los estudiantes acudieron a la Universidad y se apoderaron del Salón de Honor a viva fuerza.

Antes de la hora indicada, el salón estaba totalmente repleto.

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, compañero Eugenio González, hizo una breve exposición de las determinaciones del Consejo y manifestó que estas significaban un atentado a los fueros de la juventud universitaria.

A continuación ofreció la palabra a Oscar Schnake quien dijo que, los estudiantes debían desentenderse de la situación de los afectados para ir en defensa de la dignidad estudiantil ultrajada por el acuerdo del Consejo.

Habló luego Daniel Schweitzer para expresar cuanto lamentaba no ser estudiante a fin de compartir la suerte de los camaradas condenados por las medidas disciplinarias de los consejeros.

Estaba hablando, cuando Samuel Lillo, pro-rector de la Universidad irrumpió en la sala, para rogar a los estudiantes que abandonaran el local del cual habían tomado posesión sin aviso previo. Agregó que en caso de ser desoída su petición la policía los desalojaría violentamente.

Cáceres interpretando el anhelo de la asamblea respondió al pro-rector con la histórica frase de Mirabeau.

"Id a decir a vuestros amos que de aquí no saldremos sino a punta de bayonetas".

Estas palabras fueron coronadas con el aplauso unánime y delirante de la asamblea.

Samuel Lillo se retiró de la sala anunciando que la fuerza haría lo que no consiguió la persuasión.

En ese instante alguien gritó que la policía iba a penetrar al local. Este grito produjo cierta conmoción en la concurrencia.

Entonces subió a la tribuna la señorita Caffarena y dijo: El que no sea hombre que se vaya. No hacen falta los cobardes.

Estas palabras causaron la inmediata reacción de la asamblea y la oradora fué estrepitosamente aplaudida.

El presidente de la asamblea, Eduardo Bunster, expresó que el no era revolucionario y que su norma era evitar todos los actos de violencia; sobretodo aquellos que son realizados por la multitud. Agregó que cada cual debía tomar su posición en este movimiento y responder de sus actos.

Terminó diciendo que aunque no pensaba como la mayoría de los estudiantes, en este caso se unía a ellos para oponerse a la violencia del Consejo.

En seguida, Eugenio González citó a los asistentes a una reunión que se verificaría en el mismo local a las 4 de la tarde para tomar acuerdos sobre la actitud que correspondía asumir a los estudiantes. Se levantó la sesión.

En la tarde del Martes, los universitarios llegaron a la Universidad y como lo presumían, la encontraron cerrada y defendida por guardianes.

Durante una hora no se supo que hacer porque no había modo alguno de conseguir que se abriera la Universidad.

Entonces se resolvió aceptar la invitación de los I. W. W. para ir a sesionar al Hogar Común.

Una vez que la multitud universitaria llegó al local se dió comienzo a la Asamblea. Habló en primer lugar, el estudiante de Medicina, Eduardo Bunster. Dijo que era menester emplear en la campaña emprendida, primero los medios legales; si estos no daban resultados, entonces convenía pensar en otros procedimientos.

Schweitzer que habló enseguida, expresó que ya los medios legales estaban agotados. Ahora no quedaba más camino que el de la acción directa, que la presión colectiva.

Canales, inició un discurso para recomendar los medios propuestos por Bunster; pero a poco de hablar su voz fué ahogada por la masa que pedía a gritos la declaración de la huelga.

Hernán González Acevedo, sucedió a este orador y expresó que la lucha entre los estudiantes y el Consejo ya estaba planteada. A los estudiantes conscientes, a los que creían que el Consejo había cometido una monstruosa injusticia, no le quedaba más arma que la huelga. Debíase pues, ir a una huelga general por tiempo indefinido.

Esta proposición fué recibida con el aplauso unánime de toda la concurrencia. Los muchachos manifestaron su júbilo tirando los sombreros y gritando.

Ante esta demostración de simpatía por la huelga, el presidente de la Asamblea que en ese momento era Eduardo Bunster, dió por proclamada la huelga.

El mismo compañero que la propusiera insinuó la conveniencia de que en cada escuela se formara un Comité para hacer más efectivo el movimiento. Esta insinuación también fué aceptada.

Bunster manifestó que un buen medio de hacer triunfar el movimiento consistía en que los muchachos firmaran un registro comprometiéndose a mantener su palabra.

Schnake habló a continuación para manifestar que no había querido participar en el debate antes de que se llegara a un acuerdo, a fin de que los muchachos tuviesen en todo momento más presentes sus ideales y su dignidad de universitarios, que la situación creada a los expulsados.

En el curso del debate habló también Alonso para hacer presente que no estimaba cuerda la determinación de ir a la huelga, porque la mayoría de los estudiantes no comprendía los deberes que impone la solidaridad.

A las siete de la noche se levantó la sesión y se organizó un desfile hasta la Federación de Estudiantes.

Se aprobó en esta sesión el siguiente proyecto presentado por el compañero Meza Fuentes.

Considerando:

1.º Que el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública es injusto porque individualiza en un grupo reducido de estudiantes la acción de todos los universitarios reunidos en asambleas generales, sin distinción de credos ni doctrinas políticas, religiosos o sociales;

2.º Que, además del acto de vergonzosa y arbitraria violencia, que esa determinación entraña, se comete una manifiesta violación a la ley, inconcebible en hombres que se creen guardadores del orden;

3.º Que es imposible hacer llamados a la conciencia de gente que no tiene otra razón que la del poder y otro argumento que el de la violencia; y

4.º Que es indispensable que estos actos indignos de hombres y de educadores tengan la correspondiente sanción moral;

La Asamblea General de Estudiantes, declara:

1.º Que son responsables todos y cada uno de sus miembros de la propaganda y de la acción que el Consejo puerilmente ha querido atribuir a un pequeño grupo de nuestros compañeros;

2.º Que mostrará al país, por medio de un manifiesto debidamente fundamentado, la monstruosa ilegalidad cometida por el Consejo de Instrucción Pública;

3.º Que recomienda a sus miembros la acción individual, aparte de la acción colectiva que la asamblea acuerde, y que cada uno estime más conveniente para la eficacia de la campaña; y

4.º Que hará publicar permanentemente en los periódicos y revistas estudiantiles los nombres de los consejeros que, presididos por un rector moralmente destituido y legalmente en vías de jubilación, no cumplieron con su deber de educadores al dar su aprobación al acuerdo injusto e ilegal del Consejo de Instrucción Pública.

### El primer día de huelga

El día Miércoles 5, en cumplimiento al acuerdo tomado el día anterior la juventud universitaria se abstuvo de ir a clases y se reunió en la casa de la Universidad.

Por razones que se ignoran las puertas del Salón de Honor estaban firmemente cerradas para impedir probablemente la entrada de los asambleístas. Sin embargo, estos con su perseverancia maravillosa lograron abrir una de las puertas laterales y en menos de un minuto, dos mil muchachos tomaron asiento en las sillas, en las mesas, en las barandas, etc.

Abierta la sesión, el compañero Schweitzer expresó que aplaudía este acto de la masa, y que creía firmemente que la masa sabría hacerse responsable de él si el caso llegaba. La masa contestó que sí con una tempestad de aplausos. Restablecido el silencio, el orador dijo que había meditado y pesado fríamente los acontecimientos y que creía que la huelga era una medida precipitada. Expuso que se reconocía en abierta contradicción con los principios que había sostenido el día anterior, pero que era menester reflexionar; que por huelgas, los estudiantes, lejos de conseguir que volvieran a la Uni-

versidad los camaradas expulsados, sólo conseguirían que los expulsados aumentaran.

Esta proposición fué violentamente rebatida por algunos asambleístas quienes expresaron que no era de hombres volver atrás, que la huelga estaba declarada y había simplemente que mantenerla.

Al margen de esto, se siguió un vivo debate sobre el éxito o el fracaso de la huelga no llegándose a ningún acuerdo concreto.

Finalmente habló el Diputado señor Labarca, (entre las protestas de los asambleístas de la extrema izquierda) para pedir a los muchachos desfiles, muchos desfiles y además la creación de un Comité Dictatorial.

Se levantó la sesión a las 12 M.

### En la tarde del Miércoles

A las 4 de la tarde—hora fijada para la Asamblea de la tarde—los muchachos encontraron el Salón de Honor ocupado por Carabineros y en cada puerta un par de estos mismos individuos con bala en boca. Además por los pasillos, sitios reservados, etc., circulaban profusamente oficiales, brillantemente uniformados, dándole un espléndido golpe de vista a la Universidad de Chile.

En vista de esto y para que los estudiantes y profesores no se equivocaran se puso en la puerta un hermoso cartel que decía:

### CUARTEL GENERAL DE LOS CARABINEROS

A las 4.30 después de solicitar los permisos que exige la Ordenanza para ocupar recintos militares, los muchachos se dispusieron a sesionar en el hall; pero a la entrada fueron atajados por un señor oficial que dijo que él permitiría la entrada a los estudiantes siempre que dejaran en la calle la bandera roja. Con muy sensatas razones se le hizo ver al distinguido militar que se trataba de un trazo inofensivo. El señor oficial se mantuvo firme. En ese instante el señor Schweitzer (que como todo el mundo sabe es abogado) le dijo al militar de marras que esa bandera era propiedad privada del portestandarte que la cargaba y que el deber de los Carabineros en todo instante era respetar la propiedad privada. Este sencillo argumento anonadó al oficial quien dando muestras de un espíritu sabio no se atrevió a insistir.

Abierta la sesión en el hall, hicieron uso de la palabra numerosísimos oradores sobre la finalidad y duración de la huelga.

Se vió que la Asamblea estaba dividida en tres grupos; uno que pedía la huelga indefinida, otro que propiciaba la ruptura del movimiento y un tercero que aplaudía ecuanimemente a los oradores de ambos bandos.

Las dos primeras corrientes no se pudieron poner de acuerdo y la resolución final de este asunto fué aplazada para una Asamblea especial que se celebraría el día Jueves.

Terminó la sesión con un interesante desfile por las calles del centro.

### Queda afianzada la huelga

Discutida la huelga el día Jueves, quedó definitivamente afianzada en la tarde de este día dándosele un carácter—no de pasividad—sino de combate.

Se acordó hacer desfiles diarios y mover la opinión pública para que se sepa que los universitarios desconocen la autoridad del Consejo de Instrucción Pública.

Se dejó constancia de que la Casa universitaria está totalmente ocupada por tropas hasta el extremo de que se ha impedido a los propios estudiantes entrar a su Universidad. Todo esto significa que los estudiantes deben abstenerse en adelante de ir a una Universidad militar e ir derechamente, por todos los medios posibles, a conseguir su cierre.



## Los Restos de un Fósil

Sobreviven todavía en la Capital y en Provincias algunas sociedades de socorros mutuos.

Como los árboles viejos, caducos, el Mutualismo no es ya sino un tronco, comido un poco por la polilla, con una que otra hoja verde, como para demostrar que aún conserva un resto de savia.

Unos hombres,—que pertenecen más al Pasado que al Presente,—riegan empeñosos la tierra al rededor del añoso leño, a fin de animarle con una vida artificial. Y se agitan, van y vienen, en la tarea de tener derecho un árbol,— un ex-árbol,— que se cae de puro viejo, que el tiempo desgajó, rama por rama, hasta dejarlo totalmente escueto, como un poste plantado en llanura solitaria...

\*\*

Los tiempos nuevos traen consigo necesidades nuevas. Hoy esas necesidades son mayores que hace cincuenta años. Desde el alimento que nutre los cuerpos, hasta el libro y el periódico que nutren las almas; desde la habitación confortable hasta el vestido apropiado a la estación; desde el paseo que pone al hombre en íntimo contacto con la Naturaleza, hasta la obra teatral que despierta el espíritu a las más puras sensaciones emotivas; todo ha variado en progresión ascendente, y a todo eso aspira el obrero culto de hoy día.

Para llenar las nuevas necesidades se precisa dinero, mucho dinero; y, como consecuencia, la primera obligación de todo organismo social moderno es poner a los asociados en aptitud de hacerse pagar lo justo por su trabajo.

Mientras rija el sistema del salario, el obrero será tanto más dichoso y más libre cuanto mayor jornal obtenga a cambio de su trabajo; puesto que a una mayor retribución corresponderá un mayor consumo de cosas útiles.

Nada de esto pueden ofrecer los mutualistas, porque su tiempo disponible lo dedican a alguna de estas tres actividades:

- 1.º A decir, cuando se reúnen, discursos tontos y ramplones;
- 2.º A cuidar socios enfermos; y
- 3.º Cuando el caso llega, a oficiar de sepultureros...

\*\*

El Mutualismo hizo su época. Es un muerto, más o menos venerable, que llenó ya sus funciones y que hoy reclama su sitio en el Panteón de las cosas idas.... Pero apesar de haber hecho su época, hay gente interesada en que se sobreviva a sí mismo, aunque esta supervivencia sea puramente de artificio. Hay necesidad de conservar el armatoste, cueste lo que cueste, aún pasando sobre el ridículo, siquiera manteniéndolo en su estructura esquelética....

La razón de este empeño por conservar de pie un muerto que, naturalmente, busca la posición horizontal; el esfuerzo por mantener una institución que se derrumba al peso de los años y de los vientos de renovación que soplan ahora, está en que hay intereses políticos vinculados a su existencia.

El Mutualismo, que naciera antaño con fines exclusivos de atender enfermos, descuidando todos los demás aspectos de la existencia; el Mutualismo, que no ha sido otra cosa que una continua preparación para la Muerte, en vez de un germen de Vida, de vida sana, integral, ha degenerado ahora y se ha desviado hacia el pantano fangoso de la Política, hacia el arribismo de los más destacados de sus figurones.

Hasta los cuerpos directivos del Mutualismo suben los aspirantes a una banca legislativa, llevados allí por la acción corruptora de los politiqueros, que así proceden traicionando a sus consocios y en abierta violación de los estatutos, que en general prohíben toda actividad política o religiosa.

Estos figurones necesitan «empollar» sus candidaturas al Congreso, y con tal fin buscan el calor de los directorios. Tratan de ganar allí un prestigio que no tienen, que nunca han tenido, dada su obscura anonimidad. Se agitan en busca del influjo que suponen presta el gobierno de una sociedad....

El procedimiento equivale a un censurable abuso de confianza, muy común, eso sí, entre politiqueros de oficio....

\*\*

Veamos ahora la práctica de otro procedimiento que corrobora la vida artificial y engañosa de los organismos mutualistas.

El procedimiento consiste en la reforma de sus estatutos, adaptándolos a un cuasi sindicalismo, destinado,—como se dice vulgarmente,—a «cazar zorzales». Las nuevas tendencias de la masa obrera son hoy universalmente sindicalistas, y los mutuales,—como hace el clero falsificando las doctrinas socialistas,—se han visto en la necesidad de hacer de sus estatutos una burda parodia de sindicalismo, a objeto de traer gente a sus raleadas filas....

Pero este sindicalismo apócrifo se parece, por sus cuatro costados, a la mercadería falsificada, puesta en un envase que no le corresponde. Los mutualistas han cogido la etiqueta de un buen producto, de un producto auténtico, y luego la han adherido a su producción espúrea, cubriendo con este procedimiento,—muy digno de ellos, por otra parte,—la más grosera falsificación....

El suyo es un sindicalismo escrito en el papel, que nadie practica; un sindicalismo de pacotilla,

## Datos para la Historia

Los 13... cuyos nombres insertamos más abajo, y que Darwin no habría sabido si clasificar en la fauna de los estafermos o de los fósiles, forman el Consejo de Instrucción Pública que tiene a su cargo la dirección general de la educación en el país.

No son sabios ni pedagogos, sino políticos de todos los matices.

Los hay liberales, radicales, masones, conservadores, etc.

Son los mismos que amonestaron a los Estudiantes cuando éstos protestaron en contra de la movilización del año 20 decretada por el siniestro Juan Luis Sanfuentes.

Son los mismos que por igual motivo trataron de separar de su cátedra universitaria al doctor José Ducel.

Son los mismos que permanecieron callados e impasibles—al igual que ídolos chinos—, en el momento en que la dorada juventud aristócrata impulsada por los gestos de patriotismo selvático del senador Enrique Zañartu, asaltaba la Federación de Estudiantes a la 1,30 P. M., con la abierta complicidad de la policía.

Son los mismos que bajo el gobierno amoroso del señor Alessandri destituyeron al profesor Carlos Vicuña Fuentes, por opinar libremente sobre el problema internacional.

¿Qué de extraño entónces que ayer hayan expulsado de todas las aulas universitarias, a varios compañeros que luchaban porque se implantara la Reforma Universitaria en nuestro rutinario sistema educacional?

¿Por qué sorprenderse?

¿Por qué pedir justicia a los tiranos, ecuanimidad a los déspotas, un vislumbre de inteligencia a los marmotas?

Lo que en ésta ocasión ha hecho el Consejo de Instrucción, al amordazar el pensamiento de los muchachos que pretendían inyectar una dosis de vigor y rejuvenecimiento a la Universidad de Chile, es lo único que dentro de sus antecedentes, de sus facultades, de su espíritu, de su tradición, podía humanamente hacer.

Lo contrario sería alterar un principio biológico que dice que la decrepitud mental está en relación casi directa con la decrepitud física.

**Domingo Amunátegui  
Gregorio Amunátegui  
Luis Barros Borgoño  
Tomás Ramírez Frías  
Juan Nepomucemo Espejo  
Ruperto Bahamondes  
Carlos Fernández Peña  
Javier Gandarillas M  
Rafael Lira Infante  
Francisco Mardones  
Claudio Matte  
Oscar Urzúa Jaramillo  
Octavio Maira**

creado exprofeso para cazar neófitos.

Claro es que estas indignidades son despreciables, y que las personas sensatas ven con repugnancia estos juegos grotescos de titiriteros...

Pero ellos, los mutuales, siguen creyendo en la eficacia que la farsa tiene para el logro de sus propósitos de superchería...

\*\*

Tales son, narradas a la ligera, las características esenciales del Mutualismo actual.

Esqueleto viviente, espectro ani-

mado por los golpes galvánicos de los mangoneadores de la política, el Mutualismo es un cadáver en plena putrefacción.

M. J. MONTENEGRO.

\*\*\*\*\*

### “Claridad”

Se hace un deber en recomendar a Ud. el calzado económico y durable que vende la

**Zapatería “El SOVIET”**  
SAN DIEGO 658.

\*\*\*\*\*



## Libertarios y Católicos

### Una coalición imposible

En estos días de estudio de la renovación universitaria que todos deseamos, se ha escuchado que se confunden en una meta única los anhelos de los católicos—en cuanto estudiantes—y los de aquellos que propugnan la más amplia y radical libertad de cátedra en el recinto universitario. Creo sinceramente que ese es un error grave, que conviene por lo tanto despejarlo, y que acaso esa seguridad influya algo en el criterio con que se aprecia la cuestión.

### La nostalgia de la libertad

Las religiones, cuando comen- zaron a disolverse en conceptos éticos más o menos extraños al dogma, cuando fueron perdiendo el prestigio místico que en sus años de apogeo las adornaban, cayeron poco a poco bajo la sujeción—mayor o menormente estricta—del poder civil o material. Perdida la libertad de dominar, las religiones consideraron—o más bien sus hombres—perdida toda libertad; el bien que antes negaran lo solicitaron entonces a grito herido; la facultad que creyeron disolvente cuando unían en una misma mano los emblemas religiosos y los políticos, fue después su más caro deseo, el norte de su esperanza y el *leit motiv* de su queja.

Esto se ve muy bien en el caso en que a la pérdida del predominio religioso se une la disolución de la nacionalidad fundada sobre aquel, o sea en el del pueblo israelita.

Destruída Jerusalén, los hebreos hubieron de emigrar del suelo natal, dispersándose a los cuatro vientos y llevando como nexo único las nostalgias de su esplendor, el recuerdo de los días magníficos y el sentimiento de la pérdida dominación política y religiosa sobre los pueblos circunvecinos. Y cuando se fueron estabilizando en los diversos pueblos *goim*—o sea «infieles»,— cuando nacieron los oscuros *ghettos* sometidos a los crueles eventos de las persecuciones, desde el fondo de sus almas nació el anhelo de reconquistar el bien perdido, surgió imperativo el deseo de la libertad que habían negado—cuando tenían una poderosa organización y un fuerte ejército— a los pueblos limítrofes rebeldes a su monoteísmo, a las normas mosaicas y a las revelaciones de sus libros santos.

Supóngase por un instante al pueblo hebreo vuelto en la tierra de sus padres, dueño de las antiguas infinitas posibilidades, poseyendo, como posee, una fe acendrada que se puede acusar hasta de fanática, y se tendrá inmediatamente la imagen de un pueblo batallador, rudo y ansioso de hegemonía. Y sin ir tan lejos, sin llegar

hasta una concepción histórica, ¿cuántos judíos no han soñado con unir las huestes raciales dispersas en medio de los *goim* y con hacer de ellas elementos de conquista y de disolución de la actual sociedad? (El *sionismo* tiene muchas y muy diversas acepciones...) De esa ansia de libertad que domina—como es natural—a una colectividad sojuzgada—por lo menos políticamente, pues los hebreos han podido llegar en algunos períodos y en algunas naciones hasta una verdadera hegemonía plutocrática—; de esa ansia de libertad nace el mesianismo, el fuego sacro que enciende en una fe común, indistinta de hombre a hombre de la raza, a todos los israelitas, que creen ver en el mañana el restablecimiento de su poder civil y hasta la dominación de las reglas talmúdicas no sólo sobre algunos pueblos sino sobre todos los de la tierra. «Por algo somos—se dirán—el pueblo elegido de Dios»...

### El anverso y el reverso de la medalla

Otro ejemplo, más certeramente religioso, sacado también de la historia y más cercano a nuestra psicología por no ser semítico, me servirá para acumular las pruebas que quería ofrecer.

Cuando se lanzaron en Europa—desde Alemania—los primeros gritos definitivos en pro de la Reforma religiosa, sirviéndose de un pretexto cualquiera que atañía a minucias del dogma católico, los hombres que se sentían ajenos al feudalismo que afortunadamente veían morir en sus días—no sin defenderse acremente—, pensaron llegado el instante de su total liberación. La Reforma se hizo en nombre del libre examen, de la discusión personal y—lo que es más—de la interpretación individual de los textos sagrados. No importa que Lutero, un día cualquiera, se creyera obligado a decir que el hombre debía obedecer y callar, porque detrás de la Reforma todos esperaban librarse de las trabas religiosas dogmáticas, que era como aliviar las cadenas de la sujeción civil.

Pues bien, la Reforma fue interpretada como una liberación, informada en un espíritu radicalmente antagónico al catolicismo que venía a suplantar. Pero esa era una falsa noción: la Reforma no dejaba su carácter religioso, de conciencia, para adquirir uno civil, de exterioridad. Los protestantes habían, sí, pedido el acceso libre de los hombres todos a las propias fuentes de donde arranca el torrente de la religiosidad cristiana. Tomar en uno o en otro sentido la letra del Viejo Testamento y el ejemplo de los Evangelios, querer o no regresar a la pureza origina-

ria y prístina del cristianismo naciente, eran sólo detalles. Lo fundamental era la protesta contra un orden dado, el rompimiento de normas fijas y la proclamación anhelosa de la libertad.

Sin embargo, como había de suceder con toda cosa de religión, eso no era posible. La Reforma tenía que defender su integridad, en cuanto llegara a dominar, como antes lo había hecho la unidad católica que se sintiera vulnerada con la explosión vital del reformismo. El caso de Miguel Servet es típico. Y mientras en España, en la patria de Servet, los católicos *a outrance*, los severos inquisidores conducían a la hoguera a reformistas, hebreos y árabes, así como a todo sospechoso de reformismo, de hebraísmo o de orientalismo, en Suiza los rígidos calvinistas ajusticiaban a Servet tras de un proceso ridículo e infamante.

La misma falta, el mismo delito en unos y otros, pero agravado en los protestantes pues habían clamado por la libre interpretación de los textos, por el sacudimiento del yugo dogmático, mientras no habían dado las normas de su interpretación ni establecido aún los términos de su dogma, pues en cuanto lo tuvieron y fijaron su interpretación, la libertad terminó a manos de sus antiguos propugnadores.

## La Reforma Universitaria

En estos momentos en que la juventud estudiosa se halla empeñada en una campaña pro-reforma Universitaria, conviene recordar la acción que en este sentido desarrolla la Universidad Popular Lastarria.

En esta institución, antes que en ninguna otra, se han introducido los 4 principios que como desideratum condensan todas las aspiraciones del momento en materias educacionales. A saber: autonomía universitaria, abolición de listas, docencia libre, representación de los alumnos en los Consejos directivos.

Todas estas reformas deben considerarse como necesidades urgentes y de trascendental importancia para el desenvolvimiento integral de los organismos educacionales.

De hecho la adopción de una de ellas implica la implantación de la otra ya que en el fondo ellas tienden a la emancipación moral, económica, científica, social, de las instituciones Universitarias.

Un exámen detenido de dichas reformas, sin embargo, revela en cierto grado la imposibilidad de su aplicación en términos absolutos, especialmente tratándose de la Autonomía Universitaria y de la libre docencia,—comenzaremos por demostrar que la primera de ella, debe ser perfectamente limitada en cuanto a su libre administración—como la instrucción debe ser gratuita, se mantendrá con fondos del Estado y es natural que este no se conformará con entregar pasivamente el dinero sino que exigirá alguna intervención directa o indirecta en las direcciones de los establecimientos que caen bajo su dominio. En segundo lugar la Autonomía absoluta significaría un estado dentro de otro estado y esto es profundamente peligroso por varias razones. Puede por ejemplo suceder que la Universidad como entidad caiga en

Aquí los católicos, que se sienten dominados y despojados de la libertad, en cuanto oyen un solo grito en favor de la amplitud de cátedra lo corean con todas sus fuerzas. Pero obsérvese que lo hacen en una forma puramente negativa: su deseo es obtener la libertad de enseñar que la libertad es mala, que el hombre debe sujetarse a la presión del dogma y de la revelación y que quien no lo hace así está en medio de la infamia, del pecado y de la degradación moral... No es cierto que sea único el fin del católico y del libertario; no es cierto que el primero ame la libertad integralmente. La desea porque no la tiene; y cuando la tenga la negará para sus semejantes como hoy hacen los gobiernos con los humildes y los desposeídos, y como en otros tiempos hicieron los ministros de Dios con todo infiel o sospechoso de herejía y heterodoxia.

Los libertarios, que no pueden propiciar ninguna forma de sujeción, que no podrán aceptar el establecimiento de ningún dogmatismo—religioso, político o moral,—no deberán tampoco pactar ni medianamente una coalición absurda, imposible.

RAÚL SILVA CASTRO.

excesos que sea imposible reprimir por estar de su parte la mayoría reglamentaria y en tal caso, nadie ni el Estado (ni los particulares, tendrían medios legítimos y constitucionales para intervenir en ellos. Además siendo la Universidad un organismo completamente autónomo, tan libre como un Estado independiente, no tendría vinculación alguna con la Nación y perdería así las fuentes que como medio de fiscalización recíproco mantienen en perfecto y regular funcionamiento a todas las instituciones que dependen de aquella. Finalmente no habría medios de hacer sentir las benéficas influencias de los organismos universitarios en los círculos políticos que rigen los destinos de la Nación.

En tercer lugar las nuevas orientaciones del pensamiento moderno tienden cada vez más a la compenetración lo más honda y estrecha posible entre todas las dependencias que constituyen el Estado a fin de conseguir mediante la socialización racional de los organismos que integran cada una de las Naciones esa grandísima comunidad universal que como ideal supremo persigue la juventud entusiasta y vigorosa.

De las razones espuestas fluye claramente la necesidad de subordinar lógicamente la Universidad como organismo social, a la alta dirección gubernativa a fin de establecer el vínculo que uniéndola al concierto del conjunto le permita sin embargo desarrollar ampliamente todas aquellas actividades que procuran el desenvolvimiento y consecución de sus ideales de progreso y engrandecimiento en la marcha evolutiva de la sociedad.

La libertad de docencia aplicada sin restricciones es susceptible de ser justamente criticada como la absoluta Autonomía Universitaria.

Desde luego nadie desconoce la exis-



tencia, por desgracia, de charlatanes que aprovechan estas circunstancias para solicitar el libre desempeño de alguna cátedra.

Los que abogan por la absoluta docencia libre contestan que en tales circunstancias la mayor o menor asistencia a los cursos servirá de índice en la apreciación de los méritos del profesor. Asistirá el mayor número al curso que dicte el más preparado y al revés permanecerá la sala vacía cuando se trata de un mal profesor. Efectivamente sucederá esto, pero no consideran que ese tiempo precioso irremediadamente perdido por los alumnos que asistieron a ciertas clases, podría haberse aprovechado ventajosamente oyendo otros dictados por profesores más idóneos y preparados.

Además la Universidad, como la más prestigiosa corporación docente, como el más alto exponente de la cultura, crisol donde se plasman las nuevas corrientes del pensamiento humano y germinan las grandes ideas que impulsan al progreso integral, debe ser profundamente seleccionadora y negar rotundamente el acceso a ciertos individuos, que a todas luces, harán en el ejercicio de su docencia una labor inútil, estéril y desquiciadora.

No desconozco que la implantación de los medios selectivos empleados en la aceptación de los profesores de cátedras libres, los llamados en la actualidad profesores extraordinarios, da origen a una serie de incorreccio-

nes y abusos que es urgente remediar. El procedimiento sin embargo, malo en la forma, en el fondo podría producir inmejorables resultados siempre que se reglamentase con un criterio enteramente amplio y justo.

Se me ocurre por ejemplo que la prueba exigida a un candidato a profesor de cátedra libre podría consistir entre muchas otras en la presentación de un trabajo de investigación estética o científica sobre un tema libre (relacionado naturalmente con la materia o doctrinas que desea desarrollar) para que fuese leído y comentado por su autor ante todos los miembros constituyentes de las facultades respectivas.

Estas corporaciones podrían en casos señalados acordar el libre acceso a todos aquellos candidatos que por su reconocida preparación y competencia ofrezcan las garantías suficientes de éxito en el desempeño de su cátedra. Es necesario comprender una vez por todas que las aulas universitarias no son tribunas improvisadas, ni plataformas de charlatanes y desalmados que en sus desmedidas ambiciones de libertad coharten el derecho sagrado y legítimo del estudioso y conciente que desarrolla de hecho una labor fecunda de cultura y educación.

¡Hay tantas plazas y paseos públicos que oyen impasibles, todo cuanto se quiera decir!

ARTURO PIGA.

Secretario General de la Universidad Popular Lastarria.

## Respuesta a un Comentario

Santiago, 14 de Carlomagno de 68 (1.º de Julio de 1922).

Señor Pantagrúel:

Me ha privado Ud., del placer de apreciar la sinceridad de sus convicciones e ideales disfrazándose con el nombre fingido de Pantagrúel, actitud que no es digna de un hombre de ideas y parece más bien propia de histriones y enmascarados.

Esta circunstancia me habría determinado a no contestarle, ya que no hay conversación posible con individuos que no muestran francamente la cara, pero el prestigio de «CLARIDAD» exige una respuesta para que los obreros no se impresionen con su «breve comentario», en que falta tan completamente la verdad y se alteran tan profundamente mis conceptos.

Me inclino a creer que Ud., no ha leído mi folleto por entero y ha escrito su artículo sobre la base de algún otro artículo ajeno, pues la casi totalidad de las citas que hace de mi libro están alteradas en su texto, y algunas en forma gravísima, desusada en toda controversia filosófica o científica.

Empezaré por no protestar de que diga que mi voz «se ha levantado con absoluta falta de honradez y sinceridad», pues cada cual se ve obligado a juzgar el mundo y a los hombres según la medida de su propio corazón y la capacidad de su propio espíritu. No lo seguiré en este terreno, atribuyendo a mala fe la franca tergiversación de mis palabras, ni pretenderé tampoco que se deba ella a escasez de inteligencia, pero me permitirá que lamente su ofuscamiento que no le ha permitido comprender que los princi-

pios aritméticos, geométricos, etc., citados en mi libro vienen allí únicamente a modo de *prueba* para demostrar que es falso el principio de la constante renovación de todos los valores humanos, sentado como incontrovertible por la Convención Estudiantil y por los informes de mayoría y de minoría que refuto en mi folleto. Es verdad que esta interpretación le habría ahorrado a Ud., el chiste de su artículo, pero en cambio habría demostrado mayor claridad de juicio.

Lo propio ocurre con la frase sobre la felicidad proletaria (cuyo texto está por lo demás alterado): el haberla Ud., puesto al lado de los principios científicos (que son prueba de otra cosa), pudiera hacer creer que yo la relaciono con ellos, cuando en realidad mi lógica no me permite una acrobacia semejante.

Más grave es aún la alteración de mis conceptos sobre el libre acuerdo. Su subrayado de la palabra *gobierno* sólo prueba que Ud., no ha leído o no ha meditado lo que allí mismo (pág. 17) digo sobre esta institución social: expreso allí que la función del gobierno material es «el manejo y distribución del crédito» y agrego más adelante que es necesario «quitar al gobierno político toda autoridad moral o intelectual». Los positivistas no llamamos gobierno la tiranía incoherente que hoy se enseorea en el mundo. Meditando estas premisas y citando con exactitud la frase criticada por Ud., seguramente desaparece la ignorancia y contradicción que Ud., ha creído advertir, pues en realidad sólo digo al respecto: «EL IDEAL anarquista del libre acuerdo ENTEN-

DIDO REACIONALMENTE, no está en desacuerdo con estos principios» (de la limitación del gobierno político al manejo y distribución del crédito y de la necesidad de quitarle toda autoridad o ingerencia en materia intelectual o moral).

¿Por qué, además de otras graves alteraciones suprime Ud., la frase «entendido racionalmente»? ¿No comprende acaso que esa frase dice que se trata del libre acuerdo dentro de las posibilidades que ofrece la realidad social? Si gobierno significa únicamente *coordinación de las actividades* mediante el manejo y distribución del crédito, ¿en qué se opondrá este gobierno o coordinación al libre acuerdo, ésto es a que las actividades sean voluntarias y no forzadas? ¿O cree Ud., que el libre acuerdo, *entendido racionalmente*, sea un fenómeno absoluto que produzca por sí solo la cooperación sin que nada ni nadie lo coordine?

Luego Ud., me supone que yo pida para el gobierno manos puras; en realidad sólo reclamo manos aptas, que es, para mí por lo menos, muy diferente.

En seguida me trunca la frase, me la altera profundamente y me le agrega un *etcétera*, que probablemente para Ud., sea muy expresivo, pero que no permitirá a nadie formarse un juicio acertado de mis conceptos.

Y no para aquí, llama en su ayuda al sabio diputado don Guillermo Edwards Matte y me tira a la cara la canalización de los ríos, lo mismo que aquel ilustre hombre público, sólo que el diputado de marras, si bien se parece a Ud., en que pontifica sobre lo que no entiende, por lo menos lee y transcribe con mayor exactitud, pues de treinta y seis palabras que Ud., me atribuye en esta parte, sólo seis son de mi cosecha: treinta han sido agregadas por Ud., y once más, que están verdaderamente en el párrafo aludido, han sido suprimidas. Así resulta muy fácil criticar, uno mismo inventa el disparate y uno mismo lo critica.

En esta parte la alteración es tan profunda que es de dudar de su ofuscamiento y se hace más fácil creer que sólo ha querido hacer un chiste de poco precio. Tal vez lo haya logrado, pero le advierto que es muy difícil conciliar las funciones antagónicas de payaso y de pastor de almas.

No me enfado porque diga Ud., que desbarro a mi antojo y hago mezcolanzas doctrinarias: el mundo está entregado a las disputas de los hombres y cada cual puede juzgar a los demás; pero permítame que le diga que hallo verdaderamente excesivo que me suponga que he atacado a las personas de los corifeos revolucionarios: más justo habría sido decir que las he defendido.

No he dicho que los corifeos sean criminales, sino los principios o proposiciones que analizo en mi libro; pero si este distingo resulta demasiado sutil para su estado de

espíritu, debo declararle que estoy llano a aceptar la responsabilidad social y moral que pueda corresponderme por mis opiniones.

Su pregunta sobre la mala fe de esa prédica revolucionaria que crítico, parece inofensiva, pues está contestada en la página 27 de mi libro, y estimo que Ud. pudo proceder con más lógica refutando las razones que allí doy, las cuales pueden resumirse en esta proposición. «tales principios no se miran como orgánicos de lo sociedad nueva, sino únicamente, como una táctica revolucionaria». Si Ud. logra demostrar lo contrario, si consigue probar teóricamente que la sociedad puede organizarse definitivamente «sin propiedad, sin gobierno, sin capitales, sin crédito, sin jefes industriales, en una continua lucha de clases sostenida por un odio inextinguible» reconoceré humildemente que estoy equivocado. Antes nó, porque Ud. convendrá conmigo en que no es posible ser corifeo revolucionario y no darse cuenta del alcance de las doctrinas que se predicaban como aptas para el régimen nuevo que nacerá de la revolución.

En cuanto a su ataque a la «POLITICA POSITIVA» de Augusto Comte, que Ud. juzga «retardada ante el enorme progreso intelectual desarrollado en estos últimos tiempos», permítame que lo felicite muy cordialmente pues ha logrado juzgar y condenar una obra trascendental de filosofía sin haberla leído, hazaña que prueba una capacidad mental y divinatoria verdaderamente asombrosa. Esta es la segunda vez en mi vida que presencio un espectáculo tan maravilloso y mi corazón rejuvenece de alegría: hace algunos años un anciano, ex-periodista, emitió en mi presencia el mismo juicio que Ud., pero fué más explícito: declaró que el Positivismo necesitaba ser remozado o rejuvenecido (¡era tan antiguo!) y que este trabajo era fácil, pues bastaba con agregarle «los últimos descubrimientos de la ciencia, tales como la telegrafía sin hilos y la aviación».

Aquel buen señor vivió todavía algún tiempo más sin embargo.

Para terminar, ya que Ud. me insta a que responda al cargo de haber escrito mi folleto de mala fe, para conquistarme el aplauso benévolo de la burguesía, le diré que es muy posible que Ud. esté en la razón. ¿No he hecho caso toda mi vida lo mismo? ¿Es mi folleto otra cosa, por ventura, que la prédica y las ideas que expuse el año pasado en el Directorio de la Federación de Estudiantes con el propósito manifiesto de conseguir el aplauso de la burguesía? ¿No he estado acaso siempre de parte de los burgueses parasitarios en todos los conflictos sociales de la última época? ¿Por qué me habría de ofender una acusación tan justa y mesurada?

Créame, señor Pantagrúel, su servidor en la Humanidad.

CARLOS VICUÑA.



## Discutiendo un Folleto

El señor Carlos Vicuña ha publicado un folleto en que dá lo que él llama nociones positivas para la solución del problema social.

Antes de expresar ningún juicio sobre éste folleto hay que recordar—como algo previo a toda consideración—que el señor Vicuña es partidario convencido de un sistema filosófico que cree ser la síntesis del conocimiento humano. Esto explica el convencimiento y el fanatismo con que es propagado por sus creyentes.

Para mí, el señor Vicuña es más que nada un hombre erudito y estudioso. Uno de esos hombres capaces de hablar con conocimiento de cualquiera cosa. Es por eso que me asombra sobremanera verle razonar con tanta ignorancia como la que demuestra cuando habla de las doctrinas sociales de actualidad.

Basándose en razones enteramente falsas acusa de criminales los principios de la I. W. W. y, lo que es más interesante, sostiene que los que los predicaban lo hacen de mala fe. Para esto, el señor Vicuña altera a su antojo las declaraciones básicas de la mencionada I. W. W. Varias páginas de su folleto las dedica a refutar la huelga, el boycott y el sabotage, considerándolos como los principios sociales que preconizan los revolucionarios.

No me explico cómo el señor Vicuña—en su folleto demuestra ser muy minucioso y exacto—ha podido confundir tan lamentablemente los medios de lucha con los postulados sociológicos que van a ser la base de un nuevo sistema de relaciones humanas.

Un error de igual naturaleza comete cuando asegura que los revolucionarios luchan por imponer la dictadura del proletariado. Realmente esto es hablar sobre cosas que se ignoran.

Más adelante habla de las perturbaciones que puede causar una revolución que carezca de un plan completo de reorganización. ¿Quiere, acaso, el señor Vicuña que, al igual de Comte, los revolucionarios determinen de antemano el peso y la forma de los Carlos-Magnos, (1) el tamaño de las banderas y las palabras que van a servir de santo y seña durante la lucha revolucionaria? Para poder orientar las energías individuales, ¿hay por ventura, necesidad de creer en un sistema político y religioso con catecismos, oraciones

(1) Moneda «positiva» que, una vez implantado el positivismo, servirá para el comercio entre las naciones europeas. Según Comte los Carlos-Magnos, deben ser una esfera circular de oro, plata y platino de 50 gramos de peso, con un lema y con una parte un poco achatada para que puedan guardar equilibrio. E. T.

y ángeles guardianes? Jamás la vida podrá subordinarse a normas precisas fijadas de antemano. Me parece, pues, mucho más real y justa la actitud de los revolucionarios que sostienen solamente postulados generales, que se aplicarán a la vida en la medida de lo posible. Lo demás es únicamente exuberancia.

El principio de la renovación de los valores sustentado por la Convención, es objeto de la crítica del señor Vicuña. En su folleto dice: "Si bien es verdad que los valores humanos evolucionan, no es menos cierto que no se trastornan y modifican indefinidamente y que una vez llegados al estado positivo, ya no evolucionan más". En seguida cita varias nociones de diferente orden científico, que, a su juicio, son positivas y no admiten ya ninguna renovación.

Este principio, que yo llamaré de la positividad de los valores, me parece inexacto en la forma en que lo plantea el autor. Me parece que podría llegarse a la positividad final de los valores sólo en el caso que la vida permaneciera estacionaria, o mejor, en el caso que la vida dejara de ser tal para transformarse en un organismo invariable sujeto a la observación. La vida es en sí un cambio continuo efectuado en ciertas condiciones esenciales.

Estas condiciones esenciales pueden conocerse de un modo definitivo; pero jamás se llegará a precisar el conocimiento total y positivo de la vida.

En sociología y hasta en moral, se podrán tener postulados positivos muy generales. Los conceptos parciales no podrán ser nunca verdaderos sino en un momento dado de la vida; pero en cuanto varíe esa forma pasajera de vida, perderán todo su valor.

Antes de terminar, quiero hacer una observación que se me ocurre interesante para conocer el espíritu general del positivismo. El apóstol don Juan Enrique Lagarrigue sostiene en uno de sus folletos que el arte debe ser "positivo" y subordinado a la moral. En otra parte agrega que si Shakespeare hubiera estado inspirado por la religión de la Humanidad, no habría compuesto ese drama sombrío que sellama Hamlet.

Arte positivo y subordinado a la moral. Me parece ver a Venus desnuda que sonríe como asegurando que a pesar de toda esta metafísica moralista, la vida continuará eterna y potente, infinitamente hermosa en su libertad.

EDGARDO TAGLE.

## El Salón de Invierno

(Notas de un amateur en ciernes).

Si fuéramos consecuentes con nuestro criterio artístico y libre que conceptúa el arte como expresión de belleza y verdad, de cultura y dignidad humanas, no deberíamos ocuparnos de este Salón que estimamos como la negación más completa del arte.

Sin embargo, para afirmar éste concepto, hablaremos de él.

Hablaremos de él, nó por su interés artístico que es nulo, sino para puntualizar algunas ideas nuestras que estimamos de bien general.

Lo primero que llama la atención disciplinada es la perfecta mediocridad del conjunto de telas que forman este Salón. No encontramos aquí—como tampoco hemos encontrado en salones anteriores—un acento de vigor o personalidad que convenga como obra de arte. Lo que no es malo es mediocre, incierto o débil.

Parece que pesara sobre todos una secreta enfermedad, un común debilitamiento. El hecho es que

## LA LIMOSNA

*Acabo de cometer una mala acción: he dado limosna. Al hacerla, he disfrutado del placer vergonzoso de humillar a un semejante; he convenido en el pacto odioso con que asegura el fuerte su poder y reconoce el débil su flaqueza.*

*He marcado con mi sello la antigua iniquidad; he contribuido a que este hombre tenga sólo una mitad de alma.*

*Vendí fraternidad a un hombre empleando monedas falsas. Me humillé humillándole por que la limosna envilece por igual a quien la dá y a quien la recibe.*

ANATOLE FRANCE.

por falta de una verdadera pasión artística, el arte aquí no existe.

\*\*

Valorizando ya en particular debemos acusar enérgicamente a esta peste de eteros abonados a nuestros desgraciados Salones «ficiales y semi-oficiales. Son los «conocidos y reputados pintores nacionales» como los llaman nuestros críticos al uso de los grandes rotativos.

«Sus nombres? Froilán González, Swirnbun Jarpa, Lynch, Hebsbey, González Mendez, etc. Inundan la sala con sus polillas, ostentándose irónicamente. Son la carcama.

Un comité organizador, un Jurado de Admisión, bien inspirado y consciente de su misión pura, arrojaría todas estas telas por montones a la calle. Desgraciadamente, por encima de todas las verdades, está el empecinamiento de los organizadores que quieren acreditar esta Exposición en el año artístico.

El resultado magnífico lo tenemos a la vista. Un conjunto en que el ochenta por ciento es basura y el resto, mediocridad. Sólo aquí y allá, unos escasos cuadros salvaron el honor artístico del Salón.

\*\*

Yendo gradualmente hacia arriba encontramos a Isamit con sus cuadros opacos, mudos, inciertos. Ha pintado con entusiasmo unos «Burritos jóvenes», unos «Burros» y un «Auto-retrato» que parece...

Letelier le acompaña dignamente. Debemos confesar sin embargo que en sus cuadros hay más acento de color.

Tenemos también a Gallinato con sus aburridos caserones coloniales y sus cielos con las mismas nubes blancas. Es insulso.

Hay que tolerar también unos desnudos pintados por la señorita Teresa Valencia que, aunque dotados de cualidades de ejecución son de un colorido de lo más ordinario.

Nos queda aún, en este grupito,

a Rebolledo González y a Darío Vallino. El primero, sucio y ligo-so; el segundo, mudo y ciego.

\*\*

En párrafo aparte debemos señalar a Gordon. El es el único que exhibe una obra que, aunque escasa, es digna de un artista. Uno es un cuadro de composición acertada y de colorido limpio y brillante: el otro es un boceto para su cuadro premiado "El Estrado", un boceto que es una maravilla de color, refinamiento y gracia.

Richon Brunet también nos conquista con unas marinas muy delicadas de color, especialmente la N.º 142 diestramente tocada; también presenta un retrato detestable hecho; se nos imagina, de prisa y a la fuerza.

Exequiel Plaza nos convence solamente con su Marina; lo demás es sordo, casi negro. Este envío no lo representa.

\*\*

Ahora los jóvenes: Señalaremos a Bontá, bueno a pesar de su visión amanerada y de su recargo de azul. A Guevara bien entonado aunque algo sucio, deshecho y desorientado. A Ulises Vásquez en quien advertimos un temperamento delicado pero flojo y sin interés. A Juvenal Rubio y Waldo Villados muchachos que son excelentes coloristas; desgraciadamente pintan unas manchitas tan diminutas que casi no vale la pena considerarlas; se nos imaginan estampillas. A Millan que se esfuerza, pintando de memoria, menudas telas de tendencia decorativa. Hay aún otros que no alcanzamos a citar por falta de espacio. No olvidaremos sin embargo a la señorita Cortés Jullian que presenta unos apuntes al pastel.

\*\*

Una cosa es preciso puntualizar en este leve exámen de la obra de la juventud: y es el hecho que ninguna verdadera obra de arte se cuenta entre ellas ¿Poco talento? ¿poco estudio? ¿poca dedicación?

\*\*

En la Sección Dibujo, Florentino García presenta unos paisajes y, sobretodo, un Retrato de mujer lleno de una ternura elocuente.

\*\*

De escultura, no se puede hablar.

H. G.